

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

TABLA DE CONTENIDO

| | <u>PÁGINA</u> |
|---|----------------------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1-3 |
| ESTADOS FINANCIEROS: | |
| ESTADOS DE SITUACIÓN | 4-5 |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS | 6 |
| ESTADOS DE ECONOMIA NETA COMPRENSIVA | 7 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS..... | 8 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 9-10 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 11-42 |
| INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA: | |
| REPORTES DEL DETALLE DE LOS GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS..... | 44 |



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Reporte de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia, los cuales consisten del estado de situación al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría incluye además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveernos una base para nuestra opinión cualificada.

Base Para la Opinión Cualificada

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia considera e integra las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico, según provistas por la Ley Núm. 255, del 28 de octubre de 2002, y la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en la preparación de sus estados financieros. Estas prácticas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. A tales efectos, las cuentas de acciones de los socios se presentan como parte de la participación de los socios y los pagos sobre los balances en acciones se presentan como dividendos.

Si las acciones y los pagos sobre los balances en acciones, según descrito en el párrafo anterior se hubieran clasificado y contabilizado, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$63,138,178 al 31 de diciembre de 2015. Por consiguiente, la cantidad pagada como dividendo disminuiría y el gasto de interés aumentaría por \$1,008,105 disminuyendo también la economía neta para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 por dicha cantidad.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto presentado en el párrafo Base Para la Opinión Cualificada, los estados financieros mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis Asuntos

Incertidumbre: Bonos de obligación general y otros bonos relacionados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA):

La Cooperativa posee instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$7,369,359 al 31 de diciembre de 2015, emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA), sus agencias y corporaciones públicas, según se presenta en la nota 5 a los estados financieros, lo cual representa un 37% del total de costo amortizado de las inversiones en valores de la Cooperativa y un 6% del total de sus activos al 31 de diciembre de 2015.

A partir de febrero de 2014, las principales agencias de calificación crediticia como *Moody's, Standard & Poor's y Fitch, Inc.* han clasificado el crédito de los bonos de obligación general y otros relacionados del ELA, a nivel de inversión especulativa con una perspectiva negativa, según se presenta en la nota 18 a los estados financieros. La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el gobierno de Puerto Rico para la recuperación fiscal y económica y una posible intervención técnica o financiera del gobierno de Estados Unidos ayuden a mejorar la situación fiscal del ELA, de manera tal que se continúe con el repago de principal e intereses de sus instrumentos de deuda, según las fechas pautadas de vencimiento. Sin embargo, existe incertidumbre en cuanto al logro que pueda tener el gobierno de Puerto Rico con sus planes y expectativas de recuperación fiscal y el impacto adverso y material que esto puede representar en las cantidades de los instrumentos de deuda del ELA registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 presentan un ajuste por menoscabo relacionado a su cartera de inversiones de valores en bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas, según se presenta en la nota 5.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 requiere que las Cooperativas denominen como inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado, independientemente de su clasificación en los estados financieros y que no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas en dichas inversiones. Por otro lado, establece que cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años, entre otros requisitos que difieren significativamente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP). Para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 la gerencia de la Cooperativa determinó que los requisitos establecidos en la Ley 220 no representaban una desviación significativa de la presentación utilizada por la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros de conformidad con GAAP y decidió continuar con la misma, ya que sus inversiones son clasificadas como retenidas hasta el vencimiento y la manera en como están registradas en sus libros contables, no difiere de lo requerido en la Ley 220, excepto por lo relacionado con el requisito de la ley con respecto a la no divulgación de la cantidad de pérdida no realizada en las inversiones especiales. Por consiguiente, los estados financieros que se acompañan continúan divulgando la cantidad de pérdida no realizada en sus inversiones clasificadas como retenidas hasta el vencimiento, que incluye las inversiones especiales para el año terminado el 31 de diciembre de 2015.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Estados financieros del periodo anterior

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otro auditor, cuyo informe fechado el 20 de febrero de 2015, expresa una opinión con salvedad. Dicha salvedad consiste en la presentación de las cuentas de acciones en la sección de participación de los socios del estado de situación y de los pagos con respecto a los balances en dichas cuentas como dividendos lo cual difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que requieren que dichas cuentas sean presentadas como depósitos y por consiguiente el pago de dividendo como gasto de interés.

Reporte de la Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. El reporte del detalle de los gastos operacionales, generales y administrativos para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 presentado en la página 44 se incluye para propósitos de análisis adicional y no es un elemento requerido de los estados financieros. La información que presenta dicho reporte es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida y está directamente relacionada a la contabilidad y a los demás registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de la información directamente con la contabilidad y los registros utilizados para la preparación de los estados financieros o a los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto. El reporte del detalle de los gastos operacionales, generales y administrativos para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 estuvo sujeto a los procedimientos de auditoría aplicados durante la auditoría del año terminado el 31 de diciembre de 2014, efectuada por otro auditor, cuyo reporte indicaba que dicha información estaba presentada razonablemente en todos sus aspectos materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto.

Guaynabo, Puerto Rico

7 de marzo de 2016
El sello número E199319 fue
adherido al original de este informe.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC

Licencia Núm. 218
Expira el 1 de diciembre de 2017.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVOS

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| PRÉSTAMOS POR COBRAR , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas de \$1,867,378 y \$2,175,735 para los años 2015 y 2014, respectivamente | <u>\$ 62,839,935</u> | <u>\$ 56,673,095</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | <u>5,807,948</u> | <u>4,464,659</u> |
| CERTIFICADOS DE AHORRO (con vencimiento mayor de tres meses) | <u>29,750,000</u> | <u>28,950,000</u> |
| INVERSIONES: | | |
| Instrumentos negociables | 19,923,057 | 19,411,791 |
| Entidades cooperativas | <u>3,120,105</u> | <u>2,997,990</u> |
| | <u>23,043,162</u> | <u>22,409,781</u> |
| INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR | <u>414,471</u> | <u>420,095</u> |
| PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO | <u>4,829,483</u> | <u>4,295,449</u> |
| OTROS ACTIVOS: | | |
| Costo de adquisición diferido | 632,120 | 792,664 |
| Gastos pagados por adelantado | 277,707 | 271,408 |
| Otros | <u>411,201</u> | <u>236,494</u> |
| | <u>1,321,028</u> | <u>1,300,566</u> |
| Total de activos | <u>\$128,006,027</u> | <u>\$118,513,645</u> |

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE SITUACIÓN (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>PASIVOS:</u> | | |
| DEPÓSITOS: | | |
| Cuentas de ahorro | \$ 46,949,902 | \$ 43,980,226 |
| Certificados de ahorro | 5,777,730 | 2,365,668 |
| Planes de ahorros navideños y de verano | 457,636 | 397,414 |
| Cuentas corrientes | <u>2,667,821</u> | <u>2,319,818</u> |
| Total de depósitos | <u>55,853,089</u> | <u>49,063,126</u> |
| CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR | <u>659,883</u> | <u>495,752</u> |
| Total de pasivos | <u>56,512,972</u> | <u>49,558,878</u> |
| CONTINGENCIAS | <u>-</u> | <u>-</u> |
| <u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u> | | |
| Acciones-capital social común | 63,138,178 | 60,828,405 |
| Reserva para capital indivisible | 4,756,755 | 4,693,044 |
| Reserva de capital social | 1,139,114 | 959,871 |
| Reserva para posibles contingencias y desarrollo institucional | 1,661,447 | 1,461,447 |
| Menoscabo en inversiones no relacionado a pérdida de crédito | (216,843) | - |
| Sobrantes sin asignar | <u>1,014,404</u> | <u>1,012,000</u> |
| Total de participación de los socios | <u>71,493,055</u> | <u>68,954,767</u> |
| Total de pasivos y participación de los socios | <u>\$ 128,006,027</u> | <u>\$ 118,513,645</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| INGRESOS DE INTERESES: | | |
| Préstamos | \$ 4,580,901 | \$ 4,467,850 |
| Cuentas y certificados de ahorro | 457,850 | 445,302 |
| Inversiones en instrumentos negociables y otras entidades cooperativas | <u>701,037</u> | <u>726,972</u> |
| | <u>5,739,788</u> | <u>5,640,124</u> |
| GASTOS DE INTERESES: | | |
| Depósitos | 151,323 | 143,557 |
| Certificados | 40,822 | 19,926 |
| Navi - coop y Vera-coop | <u>5,236</u> | <u>6,084</u> |
| | <u>197,381</u> | <u>169,567</u> |
| INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS | 5,542,407 | 5,470,557 |
| PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS | <u>250,000</u> | <u>-</u> |
| INGRESO NETO DE INTERESES DESPUES DE LA PROVISIÓN PARA PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS | <u>5,292,407</u> | <u>5,470,557</u> |
| OTROS INGRESOS | <u>790,480</u> | <u>691,660</u> |
| GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS | <u>4,415,076</u> | <u>4,092,751</u> |
| TOTAL DE MENOSCABO NO TEMPORAL EN LOS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES | 610,434 | - |
| PORCIÓN DEL MENOSCABO RECONOCIDO EN LA ECONOMÍA NETA COMPRESIVA | <u>(216,843)</u> | <u>-</u> |
| PÉRDIDA NETA POR MENOSCABO NO TEMPORAL EN LOS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES RECONOCIDA EN LAS OPERACIONES DEL AÑO | <u>393,591</u> | <u>-</u> |
| ECONOMÍA NETA | <u>\$ 1,274,220</u> | <u>\$ 2,069,466</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Economía neta | \$ 1,274,220 | \$ 2,069,466 |
| Otros gastos comprensivos: | | |
| Porción de la pérdida por menoscabo no relacionada a crédito en valores clasificados como retenidos hasta el vencimiento | (<u>216,843</u>) | <u>-</u> |
| Economía neta comprensiva | <u>\$ 1,057,377</u> | <u>\$ 2,069,466</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | Acciones Capital Social Común | Reserva para Capital Indivisible | Reserva de Capital Social | Reserva voluntaria para posibles contingencias y desarrollo institucional | Menoscabo en inversiones no relacionado a pérdida de crédito | Sobrantes sin asignar | Total |
|--|-------------------------------------|--|------------------------------|---|--|--------------------------|---------------|
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | \$ 59,321,016 | \$ 4,589,519 | \$ 921,359 | \$ 507,506 | \$ - | \$ 1,010,272 | \$ 66,349,652 |
| Economía neta | | | | | | | |
| Inversión adicional en acciones de los socios | 14,503,752 | - | - | - | - | 2,069,466 | 2,069,466 |
| Retiro de acciones de los socios | (14,004,572) | - | - | - | - | 14,503,752 | 14,503,752 |
| Transferencia a reserva de capital indivisible | - | 103,525 | - | - | - | (103,525) | (14,004,572) |
| Transferencia de cuentas inactivas | - | - | 88,485 | - | - | - | 88,485 |
| Transferencia por cuentas de acciones y depósitos reactivadas y reclamados | - | - | (52,016) | - | - | - | (52,016) |
| Transferencia a la reserva para posibles contingencias y desarrollo institucional | - | - | - | 953,941 | - | (953,941) | - |
| Dividendos capitalizados | 1,008,209 | - | 2,063 | - | - | (1,010,272) | - |
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | 60,828,405 | 4,693,044 | 959,871 | 1,461,447 | - | 1,012,000 | 68,954,767 |
| Economía neta | | | | | | | |
| Inversión adicional en acciones de los socios | - | - | - | - | - | 1,274,220 | 1,274,220 |
| Retiro de acciones de los socios | 16,854,972 | - | - | - | - | - | 16,854,972 |
| Transferencia a reserva de capital indivisible | (15,553,304) | - | - | - | - | - | (15,553,304) |
| Transferencia de cuentas inactivas | - | 63,711 | - | - | - | (63,711) | - |
| Transferencia por cuentas de acciones y depósitos reactivadas y reclamados | - | - | 238,136 | - | - | - | 238,136 |
| Cantidad del menoscabo no temporal en inversiones no relacionado a pérdida de crédito | - | - | (58,893) | - | - | - | (58,893) |
| Transferencia adicional especial a la reserva para posibles contingencias y desarrollo institucional | - | - | - | - | (216,843) | - | (216,843) |
| Dividendos capitalizados | 1,008,105 | - | - | 200,000 | - | (200,000) | - |
| BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | \$ 63,138,178 | \$ 4,756,755 | \$ 1,139,114 | \$ 1,661,447 | \$ (216,843) | \$ 1,014,404 | \$ 71,493,055 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Economía neta | \$ <u>1,274,220</u> | \$ <u>2,069,466</u> |
| AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Depreciación | 300,200 | 317,460 |
| Provisión para pérdidas en préstamos | 250,000 | - |
| Provisión para activos repositados | 72,000 | - |
| Menoscabo no temporero en el valor de los instrumentos negociables | 393,591 | - |
| Amortización de costo diferido-de adquisición | 160,544 | 160,544 |
| Dividendos capitalizados de cooperativas | (100,573) | (144,922) |
| (Aumento) disminución en otros activos | (247,383) | 77,901 |
| Aumento (disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar | <u>164,136</u> | <u>(1,421)</u> |
| Total de ajustes | <u>992,515</u> | <u>409,562</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u>2,266,735</u> | <u>2,479,028</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Disminución en préstamos, neto | (6,416,839) | (1,776,814) |
| Aumento en certificados de ahorro | (800,000) | (250,000) |
| Repagos de principal de las inversiones en instrumentos negociables | - | 19,103 |
| Adquisición de inversiones en otras entidades cooperativas, neto | (21,542) | - |
| Adquisición de inversiones en instrumentos negociables retenidas hasta el vencimiento, neto | (1,121,705) | - |
| Adquisición de activos, neto | <u>(834,234)</u> | <u>(1,244,583)</u> |
| EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | <u>(9,194,320)</u> | <u>(3,252,294)</u> |

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES | | |
| DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Aumento en depósitos, neto | 6,789,963 | 1,437,805 |
| Inversión adicional de acciones de los socios | 16,854,972 | 14,503,752 |
| Retiro de acciones de los socios | (15,553,304) | (14,004,572) |
| Transferencias de cuentas | <u>179,243</u> | <u>(52,016)</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES | | |
| DE FINANCIAMIENTO | <u>8,270,874</u> | <u>1,884,969</u> |
| AUMENTO EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE | 1,343,289 | 1,111,703 |
| EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL | | |
| PRINCIPIO DEL PERIODO | <u>4,464,659</u> | <u>3,352,956</u> |
| EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL | | |
| DEL PERIODO | <u>\$ 5,807,948</u> | <u>\$ 4,464,659</u> |
| DIVULGACIÓN SUPLEMENTARIA: | | |
| Pago en efectivo por concepto de intereses | <u>\$ 195,141</u> | <u>\$ 169,567</u> |
| INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES | | |
| QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO: | | |
| Dividendos capitalizados | <u>\$ 1,008,105</u> | <u>\$ 1,008,209</u> |
| Cargos efectuados contra la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos | <u>\$ 682,272</u> | <u>\$ 917,065</u> |
| Porción de la pérdida por menoscabo no relacionada a crédito en valores | <u>(\$ 393,591)</u> | <u>\$ -</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Sagrada Familia denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, esta reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (Continuación)

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2015 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Los estados financieros se han preparado considerando las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros las cuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y consideran las prácticas de la industria, la ley 255 y reglamentos emitidos por el regulador COSSEC son:

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo.

El efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está compuesto por efectivo en caja, bancos y casas de corretaje.

Préstamos

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas y la porción no amortizada de comisiones y costos diferidos en la asignación de préstamos.

Provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos

La provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos se contabiliza a través de cargos a las operaciones, según lo establece el artículo 6.07 de la ley mediante una provisión para posibles pérdidas en préstamos. Los recobros de préstamos anteriormente cargados, si algunos, son acreditados a la provisión acumulada. Los préstamos son cargados contra la provisión acumulada cuando la gerencia, con la aprobación de la junta de directores, determina que no hay probabilidad de cobro del principal. La provisión acumulada representa una cantidad que a juicio de la gerencia es adecuada para absorber posibles pérdidas en préstamos que pudieran convertirse en incobrables, basados en evaluaciones de cobrabilidad y experiencia previa. Los préstamos comerciales son generalmente evaluados utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos y se evalúan para menoscabo (impairment) individualmente. La metodología utilizada contempla el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicha colateral en caso de ser necesaria su venta. La reserva para los préstamos clasificados como reestructurados es evaluada utilizando como metodología el valor presente del principal e interés a ser recibidos de esos préstamos en el futuro descontado a la tasa de interés efectiva del préstamo original.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos

Las evaluaciones también toman en consideración algunas condiciones tales como: cambios en la naturaleza y volumen de la cartera de préstamos, calidad general de esta cartera, revisión específica de préstamos problemáticos, valor estimado de la colateral, y condiciones generales de la economía que pudieran afectar la habilidad de pago de los deudores. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicar el método porcentual establecido en el Reglamento.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 o Capítulo 7 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos conforme a sus particularidades. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales establecidos en el Reglamento. Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Comisiones y costos relacionados en la originación del préstamo

La Cooperativa reconoce ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos en conformidad con el tema de costos en originación de préstamos de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos, se difieren y amortizan a operaciones mediante ajuste al rendimiento por concepto de interés a través del término contractual.

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa mantenía una relación de capital indivisible de un 12.73% y 13.58%, respectivamente, del total de sus activos sujetos a riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

En instrumentos negociables

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (continuación)

Retenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como retenidas hasta su vencimiento se contabilizan al costo, ajustadas por la amortización de primas y/o acreencias de descuentos, según aplique.

Reducciones en el valor neto realizable de la inversión por debajo de su costo que no se consideren temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Ganancias y pérdidas en la venta de inversiones se reconocen utilizando como base el costo específico de cada inversión. Las primas y descuentos son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear, ni disponibles para la venta.

Menoscabo no temporero en valores negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Las disminuciones en el valor de inversiones con vencimiento fijo por debajo de su costo atribuidas a eventos específicos del emisor son calculadas en base a todos los hechos y circunstancias pertinentes para cada inversión y reconocidas apropiadamente de acuerdo al tema de menoscabo de inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento de la guía de contabilidad ASC establecida por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera ("FASB").

En el caso de inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada debido a las condiciones del mercado o eventos relacionados con la industria, donde la Cooperativa tenga la intención y capacidad de mantener la inversión durante un periodo de tiempo razonable para permitir la recuperación del mercado o el vencimiento, y donde no haya riesgo de crédito previsible, la disminución en el valor por debajo de su costo se considera como temporera. Las inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada atribuible a eventos específicos del emisor y en la que se prevea algún riesgo crediticio, se consideran como no temporeras.

La gerencia evalúa todos los valores negociables en cartera individualmente, para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera considerada como menoscabo, es dividida entre menoscabo que tiene elementos de crédito y menoscabo que tiene otros elementos no relacionados a crédito y conlleva una reducción en la base de la inversión en los libros. El menoscabo de crédito generalmente representa la cantidad por la cual el valor presente de los flujos de efectivo que se esperan cobrar de una inversión con una disminución en el valor no temporera, esta por debajo de su costo amortizado. Esta cantidad es reconocida contra las ganancias de la Cooperativa. La porción remanente del menoscabo no temporero que no está relacionada a pérdida de crédito es reconocido como parte de otra economía neta comprensiva. Al 31 de diciembre de 2015 la gerencia reconoció un menoscabo no temporero de \$610,434 en los valores negociables retenidos hasta el vencimiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Costo de adquisición diferido

El costo de adquisición diferido se origina como resultado de la diferencia del valor de los activos y pasivos en la fusión con las Cooperativas de Ahorro y Crédito Reparto Metropolitano, Departamento de Salud y Santa Juanita. La Cooperativa mantiene el acuerdo con COSSEC de amortizar dicho balance a 20 años. Esta práctica difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. El gasto de amortización para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$160,544. La gerencia determinó que la aplicación del ASC 350, plusvalía y otros activos intangibles, no afectan de forma material la posición financiera y el resultado de su operación. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$632,120 y \$792,664, respectivamente.

Propiedades reposcías

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se registran al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes.

A tales efectos, la gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de estos activos que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de "Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados" de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Ingresos de intereses y gastos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación, en donde sea apropiado incluirlos. Como resultado del reconocimiento del gasto de renta en una base de línea recta, una cantidad de renta diferida pudiese reconocerse en el estado de situación.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos América requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La ley Núm. 255 y el reglamento de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito emitido por COSSEC, le permite a las cooperativas de ahorros y crédito crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse a través de transferencias y como producto de la eliminación de cuentas inactivas y la amortización de la plusvalía que se genera a través de la adquisición de activos y la asunción de deudas de otras cooperativas por un periodo de 20 años.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fondos por la cantidad de \$10,097,710 y \$9,032,389, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| <u>Liquidez requerida:</u> | | |
| Reserva para capital indivisible (35%) | \$ 1,664,864 | \$ 1,642,565 |
| Depósitos a la demanda y certificados con vencimiento de más de 30 días, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%) | 8,242,978 | 7,195,454 |
| Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%) | 1,311 | 30,561 |
| Depósitos sobre cuentas determinadas: | | |
| Navi-Coop | 69,846 | 60,617 |
| Vera-Coop | <u>118,711</u> | <u>103,192</u> |
| Total de liquidez requerida | <u>10,097,710</u> | <u>9,032,389</u> |
| <u>Fondos líquidos disponibles:</u> | | |
| Cuentas y certificados de ahorro, neto de certificados cruzados | 33,643,777 | 30,980,247 |
| Efectivo y cuentas corrientes | 1,914,171 | 2,184,412 |
| Inversión en valores al valor estimado del mercado | 16,444,537 | 16,949,538 |
| Intereses por cobrar | <u>168,559</u> | <u>165,814</u> |
| Total de fondos líquidos disponibles | <u>52,171,044</u> | <u>50,280,011</u> |
| Exceso de liquidez disponible sobre la requerida | <u>\$ 42,073,334</u> | <u>\$ 41,247,622</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 6.16% y el 12% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente. Esos préstamos fueron concedidos en el curso normal de las operaciones bajo las mismas normas aplicables a los demás socios de la Cooperativa, garantizados con acciones, depósitos y otras garantías.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u>Comercial:</u> | | |
| Corporación | \$ 140,296 | \$ 142,608 |
| Instituciones sin fines de lucro | 50,306 | 59,010 |
| Total comercial | <u>190,602</u> | <u>201,618</u> |
| <u>Consumo:</u> | | |
| Personales | 40,338,366 | 35,302,167 |
| Hipotecarios | 14,999,946 | 15,115,140 |
| Autos | 5,799,344 | 4,850,502 |
| Tarjetas de crédito Master Card | 2,933,349 | 2,976,233 |
| Enseres | 1,098 | 3,030 |
| Financiamiento de seguros | 16,160 | 19,576 |
| Total de consumo | <u>64,088,263</u> | <u>58,266,648</u> |
| Total de préstamos | 64,278,865 | 58,468,266 |
| Costos directos diferidos en la originación de préstamos | <u>428,448</u> | <u>380,564</u> |
| | 64,707,313 | 58,848,830 |
| Menos provisión acumulada para posibles pérdidas (Nota 1) | <u>(1,867,378)</u> | <u>(2,175,735)</u> |
| Total de préstamos neto | <u>\$ 62,839,935</u> | <u>\$ 56,673,095</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACION)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

| | <u>2015</u> | | <u>2014</u> | |
|---|------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> | <u>Comercial</u> | <u>Consumo</u> |
| Balance inicial de la provisión acumulada | \$ 2,500 | \$2,173,235 | \$ 2,500 | \$ 2,985,592 |
| Provisión adicional | - | 250,000 | - | - |
| Cargos efectuados contra la provisión acumulada | - | (682,272) | - | (917,065) |
| Recobros y transferencias, neto | - | <u>123,915</u> | - | <u>104,708</u> |
| Balance final de la provisión acumulada | <u>\$ 2,500</u> | <u>\$ 1,864,878</u> | <u>\$ 2,500</u> | <u>\$ 2,173,235</u> |

Indicadores de calidad de préstamos comerciales

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en aquellos préstamos comerciales, la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo.

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2015, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación se presentan los préstamos comerciales que posee la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 clasificados según su categoría de riesgo.

| | <u>2015</u> | | | | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|--------------------------|
| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Bajo estándar</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Total</u> |
| Corporación | \$ 140,296 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 140,296 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>50,306</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>50,306</u> |
| Total comercial | <u>\$ 190,602</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 190,602</u> |
| | <u>2014</u> | | | | |
| | <u>Sin excepción</u> | <u>Seguimiento</u> | <u>Bajo estándar</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Total</u> |
| Corporación | \$ 142,608 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 142,608 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>59,010</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>59,010</u> |
| Total comercial | <u>\$ 201,618</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 201,618</u> |

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | <u>Días de vencimiento</u> | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|
| <u>2015</u> | <u>Corriente o 0-60</u> | <u>61-180</u> | <u>181-360</u> | <u>360 ó más</u> | <u>Total</u> |
| Corporación | \$ 140,296 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 140,296 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>50,306</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>50,306</u> |
| Total comercial | <u>\$ 190,602</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 190,602</u> |
| | <u>Días de vencimiento</u> | | | | |
| <u>2014</u> | <u>Corriente o 0-60</u> | <u>61-180</u> | <u>181-360</u> | <u>360 ó más</u> | <u>Total</u> |
| Corporación | \$ 142,608 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 142,608 |
| Entidades sin fines de lucro | <u>59,010</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>59,010</u> |
| Total comercial | <u>\$ 201,618</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 201,618</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo, el nivel de morosidad y la empírica.

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| | Días de vencimiento | | | | | |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
| | Corriente o | | | | Total | 90+ & No Acumulando |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | | |
| 31 de diciembre de 2015 | | | | | | |
| Personales | \$ 39,459,265 | \$ 301,074 | \$ 314,208 | \$ 263,819 | \$ 40,338,366 | \$ 946,858 |
| Hipotecarios | 14,456,234 | 12,645 | - | 531,067 | 14,999,946 | 557,549 |
| Autos | 5,751,278 | 15,387 | 14,040 | 18,639 | 5,799,344 | 53,273 |
| Tarjetas de credito Master-Card | 2,830,506 | 55,058 | 47,785 | - | 2,933,349 | 88,977 |
| Enseres | 1,098 | - | - | - | 1,098 | - |
| Financiamiento de seguros | 16,160 | - | - | - | 16,160 | 260 |
| Total consumo | <u>\$ 62,514,541</u> | <u>\$ 384,164</u> | <u>\$ 376,033</u> | <u>\$ 813,525</u> | <u>\$ 64,088,263</u> | <u>\$ 1,646,917</u> |

| | Días de vencimiento | | | | | |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
| | Corriente o | | | | Total | 90+ & No Acumulando |
| | 0-60 | 61-180 | 181-360 | 360 o más | | |
| 31 de diciembre de 2014 | | | | | | |
| Personales | \$ 34,523,253 | \$ 196,030 | \$ 332,478 | \$ 250,406 | \$ 35,302,167 | \$ 778,914 |
| Hipotecarios | 14,573,489 | - | 194,507 | 347,144 | 15,115,140 | 541,651 |
| Autos | 4,803,637 | - | 17,925 | 28,940 | 4,850,502 | 46,865 |
| Tarjetas de credito Master-Card | 2,782,413 | 103,979 | 89,841 | - | 2,976,233 | 193,820 |
| Enseres | 3,030 | - | - | - | 3,030 | - |
| Financiamiento de seguros | 19,316 | 260 | - | - | 19,576 | 260 |
| Total consumo | <u>\$ 56,705,138</u> | <u>\$ 300,269</u> | <u>\$ 634,751</u> | <u>\$ 626,490</u> | <u>\$ 58,266,648</u> | <u>\$ 1,561,510</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoría en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizado de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

2015

| | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) | | | Total |
|------------------|---|---------------|----------------|---------------|
| | 0-80% | 81-90% | 91-100% | |
| Primera hipoteca | | | | |
| Hipotecarios | \$ 10,963,304 | \$ 3,968,361 | \$ 68,281 | \$ 14,999,946 |
| Total | \$ 10,963,304 | \$ 3,968,361 | \$ 68,281 | \$ 14,999,946 |

2014

| | Balance de préstamo a valor de colateral (LTV) | | | Total |
|------------------|---|---------------|----------------|---------------|
| | 0-80% | 81-90% | 91-100% | |
| Primera hipoteca | | | | |
| Hipotecarios | \$ 11,290,369 | \$ 3,758,432 | \$ 71,534 | \$ 15,120,335 |
| Total | \$ 11,290,369 | \$ 3,758,432 | \$ 71,534 | \$ 15,120,335 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 clasificados según su emþrica al momento de la otorgación:

| | Distribución Emþrica | | | | Total |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | < 600 | 601-650 | 651-700 | 701 + | |
| 31 de diciembre de 2015 | | | | | |
| Personales | \$2,963,008 | \$5,922,547 | \$10,853,392 | \$20,599,419 | \$ 40,338,366 |
| Hipotecarios | 1,536,964 | 3,160,431 | 4,658,390 | 5,644,161 | 14,999,946 |
| Autos | 359,068 | 751,213 | 1,244,063 | 3,445,000 | 5,799,344 |
| Tajretas de crédito Master Card | 280,429 | 1,402,953 | 627,856 | 622,111 | 2,933,349 |
| Enseres | - | - | - | 1,098 | 1,098 |
| Financiamiento de seguros | 1,434 | 14,457 | - | 269 | 16,160 |
| Total consumo | <u>\$5,140,903</u> | <u>\$11,251,601</u> | <u>\$17,383,701</u> | <u>\$30,312,058</u> | <u>\$ 64,088,263</u> |

| | Distribución Emþrica | | | | Total |
|---------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | < 600 | 601-650 | 651-700 | 701 + | |
| 31 de diciembre de 2014 | | | | | |
| Personales | \$3,497,763 | \$5,802,369 | \$9,389,810 | \$16,612,225 | \$ 35,302,167 |
| Hipotecarios | 1,430,544 | 3,477,159 | 4,215,962 | 5,991,475 | 15,115,140 |
| Autos | 312,649 | 804,190 | 983,715 | 2,749,948 | 4,850,502 |
| Tajretas de crédito Master Card | 488,513 | 1,084,869 | 703,838 | 699,013 | 2,976,233 |
| Enseres | 3,030 | - | - | - | 3,030 |
| Financiamiento de seguros | 1,662 | 15,716 | - | 2,198 | 19,576 |
| Total consumo | <u>\$5,734,161</u> | <u>\$11,184,303</u> | <u>\$15,293,325</u> | <u>\$26,054,859</u> | <u>\$ 58,266,648</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

2015

| | Al final del año | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Balance principal no pagado | Reserva específica |
| <hr/> | | |
| Consumo: | | |
| Personales | \$ 879,101 | \$ 446,613 |
| Hipotecarios | 543,712 | 17,895 |
| Autos | 48,066 | 22,940 |
| Tarjetas de crédito-Master Card | 102,843 | 33,657 |
| | \$ 1,573,722 | \$ 521,105 |

2014

| | Al final del año | |
|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | Balance principal no pagado | Reserva específica |
| <hr/> | | |
| Consumo: | | |
| Personales | \$ 779,174 | \$ 423,416 |
| Hipotecarios | 541,651 | 7,188 |
| Autos | 46,865 | 40,238 |
| Tarjetas de crédito-Master Card | 193,820 | 63,641 |
| | \$ 1,561,510 | \$ 534,483 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

2015

| | Préstamos reestructurados | | | Préstamos reestructurados morosos | | |
|----------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada |
| Consumo: | | | | | | |
| Personales | 48 | \$ 423,367 | \$ 96,847 | 12 | \$ 94,366 | \$ 42,443 |
| Hipotecarios | 9 | 494,267 | 9,623 | 2 | 249,991 | 2,613 |
| Autos | 5 | 62,569 | 11,653 | - | - | - |
| Total consumo | 62 | \$ 980,203 | \$ 118,123 | 14 | \$ 344,357 | \$ 45,056 |

2014

| | Préstamos reestructurados | | | Préstamos reestructurados morosos | | |
|----------------------|---------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada | Número de préstamos | Balance principal | Reserva asignada |
| Consumo: | | | | | | |
| Personales | 128 | \$ 1,131,475 | \$ 419,350 | 47 | \$ 437,794 | \$ 299,782 |
| Hipotecarios | 29 | 1,633,326 | 128,817 | 6 | 302,098 | 4,848 |
| Autos | 5 | 51,235 | 36,444 | 4 | 43,321 | 30,770 |
| Total consumo | 162 | \$ 2,816,036 | \$ 584,611 | 57 | \$ 783,213 | \$ 335,400 |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados antes mencionados para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

| <u>2015</u> | | | | |
|---------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------|---------------------|
| <u>Tipos de concesión</u> | | | | |
| | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
| Préstamos de consumo: | | | | |
| Personales | \$ - | \$ 423,367 | \$ - | \$ 423,367 |
| Hipotecarios | - | 494,267 | - | 494,267 |
| Autos | - | 62,569 | - | 62,569 |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 980,203</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 980,203</u> |
| <u>2014</u> | | | | |
| <u>Tipos de concesión</u> | | | | |
| | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
| Préstamos de consumo: | | | | |
| Personales | \$ 296,265 | \$ 469,436 | \$ 373,687 | \$ 1,139,388 |
| Hipotecarios | 1,096,582 | 536,746 | - | 1,633,328 |
| Autos | 43,320 | - | - | 43,320 |
| Total | <u>\$ 1,436,167</u> | <u>\$ 1,006,182</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2,816,036</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan en promedio un pago de un .41% de interés anual, computado trimestralmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano conllevan un pago en promedio de 1.00% de interés anual. Usualmente estos depósitos se retiran en octubre y mayo de cada año, respectivamente. La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago. La Cooperativa fijará el cargo por servicio al socio. Los saldos de estas cuentas ascienden a \$2,667,821 y \$2,319,818 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el vencimiento de los depósitos a término es como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| No mayor de un año | \$ 6,010,477 | \$ 2,576,011 |
| 1 a 3 años | 141,526 | 116,545 |
| 4 a 5 años | 83,363 | 37,526 |
| 6 años o más | <u>-</u> | <u>33,000</u> |
| | <u>\$ 6,235,366</u> | <u>\$ 2,763,082</u> |

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

Entidades Cooperativas

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consisten de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| COSSEC (Nota 1) | \$ 1,252,595 | \$ 1,218,360 |
| Banco Cooperativo | 1,352,718 | 1,290,104 |
| Cooperativa de Seguros de Vida-Acciones | 144,260 | 144,259 |
| Fondo Fide Coop | 278,576 | 257,882 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples | 82,936 | 79,365 |
| Cooperativa de Seguros Fúnebres | 6,800 | 6,800 |
| Liga de Cooperativas | 1,220 | 1,220 |
| Circuito de Cooperativas | <u>1,000</u> | <u>-</u> |
| Total de inversión en entidades cooperativas | <u>\$ 3,120,105</u> | <u>\$ 2,997,990</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACION)

Instrumentos negociables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos negociables consisten de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 2.00% y el 5.50% y vencen entre los años 2017 y 2022. El costo amortizado y el justo valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consisten de lo siguiente:

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>2015 Ganancia (Pérdida) no realizada</u> | <u>Justo valor</u> |
|--|-------------------------|---|---------------------|
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | \$ 4,066,397 | (\$ 69,677) | \$ 3,996,720 |
| Federal Home Loan Mtg. Corp (FHLMC) | 2,218,449 | (24,327) | 2,194,122 |
| Federal National Mtg. Assoc. (FNMA) | 5,993,852 | (84,957) | 5,908,895 |
| Federal Farm Credit Bonds (FFCB) | 275,000 | 14 | 275,014 |
| Bonos del Gobierno de Puerto Rico y sus agencias (inversiones especiales- ley 220) | <u>7,369,359</u> | <u>(3,299,573)</u> | <u>4,069,786</u> |
| | <u>\$19,923,057</u> | <u>(\$ 3,478,520)</u> | <u>\$16,444,537</u> |

| <u>Tipo de inversión</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>2014 Ganancia (Pérdida) no realizada</u> | <u>Justo valor</u> |
|---|-------------------------|---|---------------------|
| Federal Home Loan Bank (FHLB) | \$ 3,199,496 | (\$ 127,749) | \$ 3,071,747 |
| Federal Home Loan Mtg. Corp (FHLMC) | 2,218,371 | (31,173) | 2,187,198 |
| Federal National Mtg. Assoc. (FNMA) | 5,993,714 | (136,935) | 5,856,779 |
| Bonos del Gobierno de Puerto Rico y sus agencias | <u>8,000,210</u> | <u>(2,166,396)</u> | <u>5,833,814</u> |
| | <u>\$19,411,791</u> | <u>(\$ 2,462,253)</u> | <u>\$16,949,538</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACION)

Instrumentos negociables (continuación)

La cartera de inversiones de la Cooperatva incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. Al 31 diciembre de 2015, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$4,069,786. Para atender dichas circunstancias, la Corporacion Pública para la Supervision y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus intrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones o surja por razón de la aplicación de cualquier norma, procedimiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, la misma podrá ser amortizada por un periodo de hasta quince (15) años. La Cooperativa mantiene su cartera de inversiones como retenidas hasta el vencimiento y ha elegido el reconocer un menoscabo determinado en la aplicación de la codificación de contabilidad ASC 320 para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 por la cantidad de \$610,434 relacionado a estas inversiones. La cantidad total es reconocida en el mismo año 2015. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional de \$200,000 a la estructura de capital de la Cooperativa para el año terminado el 31 diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa mantenía sus inversiones con Morgan Stanley y Merrill Lynch. La siguiente tabla muestra las pérdidas no realizadas, el valor en el mercado estimado agregado y el tiempo que las inversiones individuales llevan en la Cooperativa en una posición de pérdida sin realizar durante el 2015:

| | <u>Menos de 12 meses</u> | | <u>12 meses ó más</u> | | <u>Total</u> | |
|---|--------------------------|-------------------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| | <u>Justo Valor</u> | <u>Pérdidas no realizadas</u> | <u>Justo Valor</u> | <u>Pérdidas no realizadas</u> | <u>Justo Valor</u> | <u>Pérdidas no realizadas</u> |
| Federal Home Loan Bank | \$ - | \$ - | \$ 3,996,720 | (\$ 69,677) | \$3,996,720 | (\$ 69,677) |
| Federal Home loan Mortgage Corp. | - | - | 2,194,122 | (24,327) | 2,194,122 | (24,327) |
| Federal National Mortgage Assoc. (FNMA) | - | - | 5,908,895 | (84,957) | 5,908,895 | (84,957) |
| PR Government Bonds | - | - | 4,069,786 | (3,299,573) | 4,069,786 | (3,299,573) |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> | <u>\$16,169,523</u> | <u>(\$3,478,534)</u> | <u>\$16,169,523</u> | <u>(\$3,478,534)</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

5. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES (CONTINUACIÓN)

Instrumentos negociables (continuación)

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepago de la obligación.

| | <u>2015</u> | |
|---|-------------------------|----------------------|
| <u>Periodo</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Justo valor</u> |
| Dentro de un año | \$ - | \$ - |
| Después un año y hasta cinco años | 7,795,949 | 4,498,730 |
| Después de cinco años y hasta diez años | <u>12,127,108</u> | <u>11,945,807</u> |
| | <u>\$ 19,923,057</u> | <u>\$ 16,444,537</u> |
| | <u>2014</u> | |
| <u>Periodo</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Justo valor</u> |
| Dentro de un año | \$ - | \$ - |
| Después un año y hasta cinco años | 3,887,270 | 2,903,021 |
| Después de cinco años y hasta diez años | <u>15,524,521</u> | <u>14,046,517</u> |
| | <u>\$ 19,411,791</u> | <u>\$ 16,949,538</u> |

Menoscabo en inversiones

La gerencia de la Cooperativa determinó para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 un menoscabo de \$252,000 en los instrumentos de deuda emitidos por la Corporación de Financiamiento Público de Puerto Rico, los cuales tenían un costo amortizado de \$300,000. Dicha corporación ha incumplido desde julio de 2015 con el pago de principal e interés. Por otro lado, estableció un menoscabo de \$358,434 en los instrumentos de deudas emitidos por la Autoridad de Energía Eléctrica, los cuales tienen con un costo amortizado de \$1,001,844. La cantidad de menoscabo para esta Corporación estuvo determinada tomando en consideración entre otros factores, al acuerdo preliminar llevado a cabo con cerca del 70% de los bonistas de esta entidad en donde entre otras cosas, se presenta un 15% de disminución en el principal de la deuda. El total de menoscabo reconocido para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de \$610,434. La cantidad de menoscabo atribuible a pérdida de crédito reconocido en las operaciones del año terminado el 31 de diciembre de 2015 fue de \$393,591 y la porción remanente del menoscabo por la cantidad de \$216,843 atribuible a otros factores fue reconocido en el estado de economía neta comprensiva.

Para determinar si el deterioro en el valor de las inversiones es de carácter temporal, la gerencia de la Cooperativa consideró toda la información pertinente y disponible acerca de su cobrabilidad, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, y proyecciones y estimados razonables de la cantidad del efectivo a cobrarse de las mismas, así como la experiencia de repago. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, los emisores de bonos del ELA poseídos por la Cooperativa, realizaron todos los pagos de principal e intereses contractuales, según programados, excepto la Corporación de Financiamiento Público. La gerencia de la Cooperativa consideró además otros factores, tales como el desempeño de las inversiones y garantías, así como la condición general de la economía de Puerto Rico. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa. La Cooperativa tiene la capacidad e intención de retener estas inversiones de bonos del ELA hasta que se produzca una recuperación del costo amortizado y no anticipa que tenga que disponer de las mismas. La gerencia de la Cooperativa no considera las pérdidas no realizadas remanentes en sus inversiones clasificadas como retenidas hasta el vencimiento como no temporeras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
| Edificio y mejoras | \$ 2,655,057 | \$ 2,651,607 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,060,848 | 3,023,302 |
| Vehículos | 83,406 | 83,406 |
| Construcción en progreso | <u>1,800,415</u> | <u>1,081,784</u> |
| | 7,599,726 | 6,840,099 |
| Menos depreciación acumulada | (4,089,189) | (3,863,596) |
| | 3,510,537 | 2,976,503 |
| Terreno | <u>1,318,946</u> | <u>1,318,946</u> |
| Total de propiedad y equipo | <u>\$ 4,829,483</u> | <u>\$ 4,295,449</u> |

7- OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está compuesto de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar, neta | \$ 89,583 | \$ 49,095 |
| Depósitos de fianzas y para la adquisición de equipo | 143,535 | 12,150 |
| Otros activos | 45,766 | 31,016 |
| Propiedades repositadas, neta | <u>132,317</u> | <u>144,233</u> |
| | <u>\$ 411,201</u> | <u>\$ 236,494</u> |

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 eran los siguientes:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Primas de seguro retenidas | \$ 47,628 | \$ 43,576 |
| Vacaciones acumuladas por pagar | 63,234 | 61,968 |
| Provisiones y otros gastos acumulados por pagar | 304,353 | 281,175 |
| Otras cuentas por pagar | 238,747 | 105,353 |
| Intereses por pagar | <u>5,921</u> | <u>3,680</u> |
| | <u>\$ 659,883</u> | <u>\$ 495,752</u> |

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

9- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos consisten de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| <u>Descripción</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Multas y recargos | \$ 93,318 | \$ 92,341 |
| Comisiones | 380,588 | 323,155 |
| Cargos por servicios | 196,504 | 175,038 |
| Cuotas | 34,776 | 27,367 |
| Otros | <u>85,294</u> | <u>73,759</u> |
| | <u>\$ 790,480</u> | <u>\$ 691,660</u> |

10- PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde la aportación de la Cooperativa varía de acuerdo a la cubierta y el grupo familiar. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$114,358 y \$95,267, respectivamente.

11- SEGURO FUNERAL

La Cooperativa les provee a los socios un seguro funeral el cual tiene una cubierta máxima de \$1,500, dependiendo del balance que el socio tenga en acciones. Para cualificar, el socio no debe tener más de 55 años de edad al momento de ingresar a la Cooperativa. La prima de este seguro la sufraga la Cooperativa. El gasto de seguro funeral para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$80,124 y \$77,417, respectivamente.

12- PLAN DE PENSIÓN

La Cooperativa tiene un Plan de Pensión de Contribuciones Definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos que hayan completado 3 meses continuos de empleo en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un 10 por ciento de su sueldo mensual, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un cuatro por ciento (4%) de la compensación mensual del empleado. Es política de la Cooperativa aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. El gasto del plan fue de \$37,828 y \$49,674 para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

13- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000. Así también, las cuentas de acciones y depósitos en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Cooperativa mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$27,658,244 y \$25,942,423, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

14- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Justo valor de instrumentos financieros

El tema de “Divulgación del Justo Valor de Instrumentos Financieros” de la codificación de estándares de contabilidad, requiere divulgación del justo valor de los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en los estados financieros. El justo valor es la cantidad por la cual un instrumento financiero puede ser intercambiado o negociado entre las partes en una transacción.

Préstamos por cobrar

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.

Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y cuentas y gastos acumulados por pagar

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y las cuentas y gastos acumulados por pagar se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

Depósitos y acciones

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo se estima en base a las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

14- VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

| | <u>Valor en los libros</u> | | <u>Valor en el mercado</u> | |
|--|----------------------------|--------------|----------------------------|---------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Activos Financieros: | | | | |
| Préstamos por cobrar, netos | \$62,839,935 | \$56,673,095 | \$ 58,800,494 | \$56,673,095 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | \$ 5,807,948 | \$ 4,464,659 | \$ 5,807,948 | \$ 4,464,659 |
| Inversiones en instrumentos negociables y certificados de ahorro | \$49,673,057 | \$48,361,791 | \$ 46,194,537 | \$45,899,538 |
| Intereses acumulados por cobrar | \$ 414,471 | \$ 420,095 | \$ 414,471 | \$ 420,095 |
| Pasivos financieros y Participación de los Socios: | | | | |
| Depósitos | \$55,853,089 | \$49,063,126 | \$ 53,905,640 | \$ 49,063,126 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | \$ 659,883 | \$ 495,752 | \$ 659,883 | \$ 495,752 |
| Acciones | \$63,138,178 | \$60,828,405 | \$ 63,138,178 | \$ 60,828,405 |

15- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL ESTADO DE CONDICION FINANCIERA

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con sus programas de tarjetas Master Card montantes a \$4,581,154 y \$1,690,656, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

El artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A continuación se presenta la determinación del por ciento que representa la reserva para capital indivisible del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2015:

DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE

Elementos de capital Indivisible:

| | |
|---|----------------------------|
| a) Reserva de capital indivisible | \$ 4,756,755 |
| b) Otras reservas | 2,800,561 |
| c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas | 152,161 |
| d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos | <u>375,144</u> |
| Total de capital indivisible | <u>\$ 8,084,621</u> |

DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

| | |
|--|----------------|
| Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión de préstamos incobrables | \$ 129,873,405 |
|--|----------------|

Menos:

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

| | |
|--|------------|
| a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito. | 1,502,064 |
| b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA). | 7,369,359 |
| c) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa. | |
| d) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación. | 16,574,236 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

16- CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

DETERMINACIÓN DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACIÓN)

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

| | |
|---|----------------------|
| a) 80% Efectos en proceso de cobro. | 3,444,707 |
| b) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA). | 10,042,958 |
| c) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. | 23,800,000 |
| d) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble. | 3,458,680 |
| e) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución. | <u>173,472</u> |
| Total de activos sujetos a riesgo. | <u>\$ 63,507,929</u> |
| Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo | <u>12.73%</u> |

17. ECONOMIA NETA COMPRESIVA

La gerencia de la Cooperativa adaptó el estándar de codificación financiera ASC 220 relacionado con el tema de la presentación de la economía neta comprensiva y presenta como un estado financiero adicional la economía neta comprensiva. La economía comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

18- COMPROMISOS, CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRE

Compromisos

La Cooperativa lleva a cabo las operaciones de la sucursal de Naranjito bajo un contrato de arrendamiento clasificado como arrendamiento operacional. Las fechas de vencimiento del contrato varían hasta el año 2022. El gasto de renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$47,119 y \$45,065, respectivamente. A continuación se presentan los pagos mínimos futuros de renta bajo el contrato de arrendamiento:

| <u>Años a terminar al 31 de diciembre,</u> | <u>Cantidad</u> |
|--|-------------------|
| 2016 | \$ 42,407 |
| 2017 | 42,407 |
| 2018 | 49,059 |
| 2019 | 52,385 |
| 2020 | 52,385 |
| Años subsiguientes | <u>69,846</u> |
| | <u>\$ 308,489</u> |

Contingencia

La Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

Incertidumbre – Bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas

Al 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa poseía instrumentos de deuda con un costo amortizado de \$7,369,359 emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 37% del total del costo amortizado de las inversiones en valores y un 6% del total de activos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2015. A partir de febrero de 2014, la clasificación del crédito de los bonos de obligación general y otros bonos relacionados del ELA han sido clasificados en varias ocasiones por las principales agencias de calificación crediticia como Moody's Standard & Poor's y Fitch, Inc. a nivel de inversión especulativa, lo cual sugiere altas probabilidades de impagos y aumenta la probabilidad de acciones legales por incumplimiento de los compromisos con los tenedores de los bonos y las compañías aseguradoras.

El gobierno de Puerto Rico se encuentra realizando medidas legislativas y administrativas, para fomentar recortes de gasto y aumentar los recaudos y existen planes de llevar a cabo una re-estructuración de la deuda pública que brinde tiempo y espacio para estabilizar las finanzas públicas. La gerencia de la Cooperativa espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del gobierno de Estados Unidos mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico, de manera tal que no se afecte el recobro de la cantidad total del principal e intereses de las inversiones, según contractualmente acordados. Existe una incertidumbre en cuanto al logro que pueda tener el gobierno de Puerto Rico con sus planes y expectativas de recuperación fiscal que incluye el manejo de la situación de los altos niveles de la deuda, gastos fijos operacionales existentes, liquidez limitada y acceso restringido a los mercados de capital, entre otros. Esto podría tener un impacto adverso material en las cantidades de las inversiones del ELA registradas en los estados financieros de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

19- EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a eventos subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales debería reconocer y divulgar dichos eventos y el tipo de divulgación que se debe ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 7 de marzo de 2016, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y entiende que los siguientes eventos subsiguientes al 31 de diciembre de 2015 necesitan divulgación adicional en los estados financieros, ya que están relacionados con su inversión en instrumentos de deuda del Estado Libre Asociado y entidades públicas relacionadas.

Pago del servicio a la deuda del 1 de enero de 2016

El Gobierno de Puerto Rico (ELA) realizó los pagos de principal e interés de los bonos emitidos o garantizados por obligación constitucional que vencían el 1 de enero de 2016, en su totalidad según estaban programados, así como los pagos de deuda de otros emisores tales como COFINA. Sin embargo, el pago de la deuda de algunos emisores sin depósitos o fondos de reserva existentes no fueron pagados. El pago pudo ser realizado en parte debido a la aplicación al pago de la deuda pública de ciertos ingresos disponibles que fueron redirigidos desde otras entidades gubernamentales afectadas por la orden ejecutiva conocida como Claw-Back, la cual ordenó la redirección de ingresos disponibles que apoyaban ciertas obligaciones de servicio de deuda de varios emisores. Luego de las deducciones por intereses capitalizados y ciertos subsidios federales, los pagos ascendieron a \$434 millones aproximadamente.

Propuesta de intercambio voluntario de bonos del ELA

El 1 de febrero de 2016, el Gobierno de Puerto Rico (ELA) propuso una reestructuración de intercambio voluntario de deuda que reduciría la deuda garantizada del ELA de 49.2 billones a 26.5 billones y limitaría los pagos anuales de la deuda pública a un 15% de los ingresos del ELA. Además, proporcionaría a los acreedores la oportunidad de recuperar el importe del principal de sus inversiones de acuerdo al crecimiento económico futuro de Puerto Rico. La reestructuración propuesta contempla que los acreedores intercambien sus valores de deuda existentes por un bono base con una tasa fija bajo una amortización de principal e interés programada y un bono de crecimiento, que sería pagadero solamente si los ingresos de Puerto Rico exceden ciertos niveles. Estos nuevos bonos también proporcionarían a los acreedores mayores protecciones de crédito, garantías del ELA y derechos de retención con respecto a ciertos ingresos.

20- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2014 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2015. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada en el año 2014.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA SAGRADA FAMILIA
REPORTES DEL DETALLE DE LOS GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Salarios, bonos y vacaciones | \$ 1,499,936 | \$ 1,394,529 |
| Impuestos sobre nóminas | 154,983 | 147,044 |
| Plan de pensión (Nota 12) | 37,828 | 49,674 |
| Plan médico (Nota 10) | 114,358 | 95,267 |
| Depreciación | 300,200 | 317,460 |
| Gastos de junta de directores y comités | 35,410 | 33,640 |
| Asambleas | 79,100 | 78,658 |
| Seguros: | | |
| COSSEC | 226,133 | 261,563 |
| Funeral (Nota 11) | 80,124 | 77,417 |
| Generales | 111,831 | 137,028 |
| Honorarios profesionales | 226,792 | 219,458 |
| Agua, luz y teléfono | 238,342 | 216,541 |
| Servicios bancarios, de tarjetas de crédito y ATM | 341,117 | 297,736 |
| Amortización de costo diferido de adquisición | 160,544 | 160,544 |
| Provisión para posibles pérdidas en propiedades reposeídas | 72,000 | - |
| Reparaciones y mantenimiento | 200,017 | 187,831 |
| Materiales y efectos de oficina | 77,570 | 77,482 |
| Promoción | 86,404 | 66,967 |
| Educación | 63,871 | 16,129 |
| Correo | 68,628 | 67,326 |
| Informes de crédito y gastos de cobro | 58,114 | 50,444 |
| Renta | 47,119 | 45,065 |
| Impuesto sobre venta y uso | 43,362 | 26,138 |
| Gasto de actividades | 17,216 | 6,592 |
| Gasto de vehiculo de motor | 14,368 | 12,288 |
| Donativos | 7,138 | 7,264 |
| Viajes, dietas y relaciones públicas | 7,678 | 5,377 |
| Otros gastos | <u>44,893</u> | <u>37,289</u> |
| Total | <u>\$ 4,415,076</u> | <u>\$ 4,092,751</u> |